

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adjudican destinos a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo técnico facultativo de tributos, A2-05, cuerpo especial, convocatoria 23/24, turno libre, por el sistema de oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024, para personal de la Administración de la Generalitat.

Vista la Orden 22/2024, de 14 de junio, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo técnico facultativo de tributos, A2-05, cuerpo especial, convocatoria 23/24, turno libre, por el sistema de oposición, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2024, para personal de la Administración de la Generalitat (DOGV 9879, 27.06.2024).

Vista la Resolución de 10 de septiembre de 2025, por la que se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo técnico facultativo de tributos, A2-05, cuerpo especial, convocatoria 23/24, turno libre, por el sistema de oposición, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2024, para personal de la Administración de la Generalitat (DOGV 10198, 19.09.2025).

Por la resolución 19 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (DOGV 10245, 25.11.2025), se convoca a las personas aprobadas en la convocatoria 23/24 para la elección de destino, de manera telemática. Mediante Edicto de 4 de diciembre de 2025, se publica la adjudicación provisional de los puestos, otorgando un plazo de 3 días hábiles para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones. Finalizado el plazo, y no habiendo sido presentada ninguna alegación, se eleva a definitiva la adjudicación provisional de los destinos.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 49 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana,

RESUELVO

Primero. Adjudicación de los puestos de trabajo

Adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo técnico facultativo de tributos, A2-05, cuerpo especial, convocatoria 23/24, turno libre, por el sistema de oposición, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2024, para personal de la Administración de la Generalitat.

Segundo. Ceses y toma de posesión

Toma de posesión.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 21 de enero de 2026.

El lugar y hora de celebración del acto de toma de posesión, se comunicará con antelación suficiente, a través del procedimiento disponible en la sede electrónica de la GVA (<https://sede.gva.es/es/>), y se indicará en el apartado de búsqueda la convocatoria 23/24.

Ceses.

1. Quienes han de tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en virtud de lo dispuesto en el apartado primero de esta resolución, cesarán de oficio el día 20 de enero de 2026 en el puesto que desempeñasen, y finalizará en dicha fecha la relación temporal o por mejora de empleo que pudieran ostentar en ese momento.

2. Asimismo, quienes se hallen desempeñando con destino provisional, o mediante nombramiento interino, alguno de los puestos de trabajo adjudicados, cesarán de oficio con efectos del día 20 de enero de 2026, y finalizará en dicha fecha la relación temporal o por mejora de empleo que pudieran ostentar en ese momento.

3. Quienes ya ostenten la condición de personal funcionario de carrera de un cuerpo, escala o agrupación profesional funcional, deben solicitar la excedencia voluntaria automática por prestar servicios en el sector público en el



cuerpo, escala o agrupación profesional funcional de la administración de la Generalitat en el que no vaya a permanecer en servicios activo, todo ello en virtud del artículo 151 y 152 LFPV.

Tercero. Registro de personal

Por el Registro de Personal de la Administración de la Generalitat se efectuarán las anotaciones que corresponda en las hojas de servicio de las personas interesadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

València, 9 de enero de 2026

Javier Lorente Gual
Director general de Función Pública

ANEXO I - ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA 23/24 // ANNEX I ADJUDICACIÓ CONVOCATÒRIA 23/24

AGÈNCIA TRIBUTÀRIA VALENCIANA

ALICANTE

DNI	Nombre	N. Pto	Denominación	Centro de Destino
***0103**	CORET TORRES, CLARA	29316	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A ALACANT ALACANT/ALICANTE
***0313**	IBAÑEZ UTRERA, ROCIO	29311	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A ALACANT ALACANT/ALICANTE
***2500**	MARHUENDA RAMOS, MAR	29314	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A ALACANT ALACANT/ALICANTE
***5248**	MARTINEZ LLOP, ANA VICTORIA	29313	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A ALACANT ALACANT/ALICANTE
***3088**	SIERRA JUAN, CRISTINA	29096	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A ALACANT ALACANT/ALICANTE

CASTELLÓN

DNI	Nombre	N. Pto	Denominación	Centro de Destino
***1659**	ALCOVER NEBOT, JAVIER MARIA	42730	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA
***5756**	GONZALEZ RAMON, ELOY	28394	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA
***5321**	VALERO SERRANO, LAURA	42732	TÈCNIC/A COORDINACIÓ ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA	DELEGACIÓ DE L'ATV A CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA